

CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA (N° 7.912)

Concejo Municipal:

Vuestras Comisiones de Gobierno y Cultura y de Derechos Humanos han tomado en consideración la petición formulada por el Sr. Presidente de la Junta de Historia de Rosario, Dr. Miguel Carrillo Bascary, mediante la cual propone que se imponga el nombre de Simón Wiesenthal a una calle de la ciudad.

La Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos ha expresado lo siguiente: "Se ha fundamentado el presente dictamen en las siguientes consideraciones: La personalidad de Simón Wiesenthal y lo conocido de su trayectoria exime de mayores consideraciones, por tal motivo parece válido que se omita el plazo de espera luego de su fallecimiento que determina la normativa vigente. La vida fue dramáticamente dura con Wiesenthal y con muchos otros miles, víctimas de un odio irracional, pero él supo sobreponerse a las vicisitudes y confiando que los procedimientos legales debían finalmente imponerse a la barbarie emprendió el camino de documentar las pruebas imprescindibles para llevar ante la justicia a quienes lo merecían. Esta es la faceta que corresponde destacar: Su fe en la misión pero no por cualquier medio, sino por el accionar de los mecanismos jurisdiccionales. No dejó que el odio esterilizara su alma. Supo canalizar su dolor a través de la organización no gubernamental que lleva su nombre, a la que dirigió por varias décadas convirtiéndola en el prototipo de otras muchas extendidas por todo el mundo".

Las Comisiones han creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia proponen para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Desígnase Pasaje "Simón Wiesenthal" al pasaje actualmente denominado "1001", de orientación Este-Oeste, ubicado a la altura de calle Riobamba entre las calles Gutenberg y Servando Bayo.

Art. 2º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que, por intermedio de la repartición correspondiente, proceda a colocar una placa en el Pasaje nominado cuyo texto será el siguiente:

Pje. SIMON WIESENTHAL

Información generada por la Dirección Gral. de Despacho y procesada por la Dirección Gral. de Información Documental



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

Homenaje de la ciudad de Rosario al incansable luchador contra el genocidio del pueblo judío

Art. 3º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 17 de noviembre de 2005.-

Expte. Nº 145185-C-2005 CM.-